CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 02
PROCESO NRO. SAMC-MGN-CAAG-0003-2025

OBJETO: Contratar la adecuación del casino de los aprendices internos y las baterías sanitarias en el área del bloque industrial, bloque taller de tornos y zona de encuentro para aprendices del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

La Subdirección del Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, expide la presente Adenda No 2, por medio del cual se modifica el Cronograma del proceso, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-MGN-CAAG-0003-2024, para analizar y dar respuesta a las observaciones presentadas por proveedores que manifestaron interés y de un veedor ciudadano, con respecto a la reunión del sorteo que se llevó a cabo para la consolidación de la lista de oferentes. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad y publicidad.

Además, se requiere adicionar a los documentos del proceso el formato de adenda N° 1 de fecha 23 de julio de 2025 y el certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente que por error involuntario no fueron cargado en el momento de expedirla en la Plataforma SECOP II.

Que con el fin de respetar el derecho al debido proceso de los posibles oferentes, se hace necesario ampliar el plazo para continuar con actuaciones en el proceso contractual.

En ese sentido, las modificaciones al pliego de condiciones serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modifíquese el Cronograma del Proceso el cual será el consignado en la Plataforma SECOP II.

SEGUNDA. Adiciónese a los documentos del proceso el formato de Adenda N° 1 publicada el día de hoy 23 de julio de 2025 y el certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente que por error involuntario no fueron cargado en el momento de expedirla en la Plataforma SECOP II

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Nohelia Montaño Garcia – Formulador Infraestructura CAAG 